

# CONTRA LOS DESPIDOS EN ORANGE, ERE NO

En **CCOO** rechazamos de manera tajante que la Dirección pretenda despedir a 485 personas de la empresa cuando apenas hemos empezado a salir de una pandemia horrible y seguimos inmersos en una crisis sanitaria, social y laboral sin precedentes. Nos tienen enfrente y vamos a recurrir a todas las medidas que sean necesarias en defensa del empleo en Orange. Emplazamos a todas las trabajadoras y trabajadores a secundarlas.

Cuando hace ocho meses aterrizó el nuevo CEO de Orange España, venía precedido de una mala **reputación** ganada a pulso en otras filiales europeas por recortar y despedir. Las primeras medidas del equipo directivo fueron contra la plantilla: se cargaron a 13 empleados/as que **despidieron** por videoconferencia, de manera cobarde, rastrea y sin respeto. Era el primer atisbo de la desgracia que nos había caído encima con esta nueva Dirección, una señal de lo que se avecinaba.

Poco después contemplábamos atónitos como ponían en riesgo la salud y la seguridad de las personas trabajadoras de Orange y nos obligaban a acudir a las oficinas y a exponernos al contagio. Incluso **forzaron** en las sedes (y lo siguen haciendo) la presencia de trabajadores/as procedentes de zonas o áreas confinadas por la transmisión incontrolada del coronavirus.

Hasta el pasado verano, en Orange España éramos un ejemplo de responsabilidad dentro del Grupo frente a la pandemia, pero la nueva Dirección nos convirtió en el **farolillo rojo de Europa**. Resultado: unos 350 contagios entre el personal de la empresa, casos graves con hospitalizaciones y 8 personas que a día de hoy cursan el COVID-19. Si de momento no tenemos que lamentar alguna desgracia mayor, no es gracias a los directivos de Orange, que solo se miran el ombligo, exprimen a los empleados/as y luego nos despiden.

También podríamos mencionar la aberración del **bono dedocrático** o la nula empatía hacia la plantilla durante la **revisión salarial**. En ambas cuestiones han obviado el esfuerzo realizado por todas y todos en la peor época desde hace años y ahora, como colofón, **nos dicen que quieren despedir a 485 personas de Orange. Qué vergüenza.**

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



**En CCOO rechazamos de plano el despido colectivo de Orange, una medida empresarial lamentable, inmoral e injustificada** y declaramos lo siguiente:

- **Ni aceptamos ni vamos a permanecer quietos ante las agresiones constantes del equipo directivo y su CEO hacia las trabajadoras y trabajadores de Orange.**
- **Exigimos la retirada inmediata de los 485 despidos** y manifestamos nuestra disposición a negociar otras medidas alternativas que no atenten contra el empleo en la empresa.
- **Lamentamos el desprecio que esta Dirección siente hacia la plantilla, hacia sus representantes y hacia el dialogo social**, que desgraciadamente entró en vía muerta hace meses. Este despido colectivo, los numerosos globos sonda previos en los medios de comunicación, con desmentidos internos posteriores, y su anuncio final sorpresivo y traicionero, suponen terminar con una larga y fructífera etapa donde hemos buscado soluciones dialogadas y consensuadas a las dificultades que se han ido presentando. Lógicamente no todas las negociaciones llegaban a buen puerto, pero existían unas reglas mínimas que, en general, se respetaban. No entendemos las relaciones laborales como un campo de batalla y preferimos la vía del diálogo y la concertación, pero en **CCOO** asumimos que se ha producido un cambio de ciclo y tomamos nota para seguir defendiendo el empleo, los derechos y los intereses laborales de todas y todos en Orange.



Queremos explicar con honestidad y claridad a qué nos enfrentamos. Hay quien piensa que esto es un paripé, que está todo apañado y que, sin duda, tendremos un final feliz... Así que, ¿para qué moverse? Total, los dos últimos EREs en Orange “fueron bien” ¿por qué este no? ¿ha cambiado algo? **Pues sí, creemos que ha cambiado todo:** la situación actual de crisis no se parece en nada a los escenarios anteriores, el máximo responsable de Orange es un especialista enviado desde Francia para ejecutar despidos baratos y hacer recortes de plantilla y, por último, han aprovechado el peor momento anímico para una plantilla castigada sin piedad y agotada tras meses y meses de esfuerzo.



Recordamos a continuación lo que dice la ley sobre los despidos colectivos. El contenido completo lo puedes consultar en el BOE: [artículo 51](#) y siguientes del Estatuto de los Trabajadores y en el [Reglamento](#) de procedimiento de despidos colectivos.

- “Se entenderá por despido colectivo la extinción de contratos de trabajo cuando las extinciones afecten al menos [...] a treinta trabajadores en las empresas que ocupen a más de trescientos trabajadores”. **Quieren eliminar a 485 personas de Orange, es así de simple.** Evitemos monsergas y perífrasis como *desvinculaciones, salidas, planes de ajuste o medidas estructurales* y hablemos sin tanta tontería: **SON DESPIDOS.** Los despidos colectivos casi siempre son **forzosos** y, en empresas con beneficios como Orange, buscan echar a mucha gente al menor precio posible. Quieren ahorrarse costes.

La semana pasada asistimos a una clase magistral de manipulación. Desde la Dirección remitieron a los medios una nota de prensa llena de eufemismos y en el mensaje dirigido a los empleados/as no aparecía la palabra DESPIDO en ningún momento. Esto no es fortuito. Tras meses de ir preparando el terreno con filtraciones interesadas a la prensa, ya no necesitan alargar durante más tiempo la farsa. Aun así, miman la imagen corporativa, cuidan la reputación de la marca mucho más que de la plantilla y mienten a destajo, porque incluso para los *pro-empresa* más ultras, **es indigno que una compañía que ha ingresado 4.951 millones de euros durante el último ejercicio y tenido un beneficio de 1.433 millones de euros, quiera echar a la calle a 485 personas en plena crisis.** Lo decíamos antes; la falta de consideración de esta Dirección hacia las personas trabajadoras de Orange es abominable. Qué pena que, justo cuando empezamos a vislumbrar el fin de la pesadilla de la pandemia, tengamos que sufrir esta otra peste.

- “El despido colectivo [ha de estar fundado] en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción”. La legislación laboral española, tras las sucesivas reformas que decían *flexibilizar* el mercado laboral, está completamente escorada hacia los intereses empresariales. Sin embargo, todavía están obligados a justificar y documentar las causas que, de momento, han adelantado: técnicas, organizativas y productivas. Económicas, no. Y además deben acreditar que los 485 despidos son la solución a los problemas que dicen haber detectado.

Es curioso que en la presentación por plasma y sin preguntas de la semana pasada, hablaran sobre todo de causas económicas y que en el escrito que remitieron a la representación legal para iniciar el proceso, no las mencionaran siquiera. De nuevo, asistimos a un verdadero fraude para dar apariencia de verosimilitud a unas presuntas causas técnicas, organizativas y productivas inexistentes, cuando en realidad quieren despedir por pura codicia y ahorro de costes. La plantilla de Orange sigue generando beneficios millonarios, pero esta Dirección avarienta quiere todavía más y ahí radica todo: **su intención es despedir a trabajadoras y trabajadores mayores o aquellos más jóvenes que no sean “digitales” (¿?) y sustituirnos por mano de obra barata... Es lo que nos dijeron: buscan renovar con otros perfiles. En CCOO no vamos a consentir los despidos discriminatorios e ilegales por razones de edad,** ni que nos pongan una diana en base a criterios ridículos. La mayor parte de la plantilla está entre cuarenta años y cincuenta y pocos. De 55 años en adelante, descontando mandos, hay aproximadamente un centenar de personas en toda la empresa.

- “El despido colectivo deberá ir precedido de un periodo de consultas con los representantes legales de los trabajadores de una duración no superior a treinta días naturales [...]. La consulta deberá versar, como mínimo, sobre las

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



posibilidades de evitar o reducir los despidos colectivos [...]. **Las partes deberán negociar de buena fe, con vistas a la consecución de un acuerdo**". Pues bien, todavía no se ha iniciado el proceso y ya hay mandos que van predicando a departamentos enteros que todos los puestos de trabajo están asegurados (entonces ¿para qué los despidos?), mientras preguntan por posibles voluntarios o dicen "estar preparando listas" (¿negras?)... Estos hechos, inequívocamente dirigidos, son una muestra de la *buena fe* que podemos esperar: antes de comenzado el periodo oficial de consultas, ponen en marcha un proceso paralelo que obvia a la representación social con la única intención de vaciar de contenido las futuras conversaciones.

- "Transcurrido el periodo de consultas, el empresario comunicará el resultado [...]. Si se hubiera alcanzado acuerdo, [lo] trasladará. En caso contrario, remitirá a los representantes de los trabajadores la decisión final de despido colectivo que haya adoptado y las condiciones". Por tanto, **hasta finales de junio no sabremos el resultado de la negociación** (o antes si hubiera algún principio de acuerdo), aunque en **CCOO** iremos informando puntualmente de todas las novedades.
- "La extinción [de la relación laboral en los despidos colectivos y/o objetivos] exige poner a disposición del trabajador una indemnización de veinte días [de salario] por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año y con un máximo de doce mensualidades". La indemnización puede ser mayor; es lo habitual cuando hay acuerdo o si el despido colectivo es declarado **improcedente**. En caso de **nulidad**, se obliga a la empresa a reincorporar a las personas despedidas en sus antiguos puestos de trabajo y al pago de los salarios de tramitación, además de una indemnización por los daños causados.
- Cuestiones como la *voluntariedad*, *vetos* o *prejubilaciones* no aparecen contemplados en la Ley y, en su caso, han de negociarse.

Además de las iniciativas que junto a otros sindicatos estamos promoviendo, **en CCOO buscamos la implicación de distintas organizaciones y entidades nacionales e internacionales para que nos ayuden a parar estos despidos**. Entre otros, tenemos ya el apoyo de los Comités Europeo y Mundial de Orange, de la UNI Global Union y de varias fuerzas sindicales europeas. A modo de ejemplo presentamos el **escrito** del Secretario del Comité Europeo dirigido a Stéphane Richard, CEO Internacional del Grupo, y al resto de la Dirección internacional (Mari-Noëlle Jego-Laveissière, Gervais Pellissier, Ignacio de Orúe...) interesándose por los despidos en España y pidiendo la retirada inmediata del ERE (hay **copia** al CEO en España, Fallacher) o la **comunicación** de la principal organización sindical en Francia.

Desde **CCOO** creemos que **si no reaccionamos frente a la Dirección y demostramos que nos importa nuestro puesto de trabajo, vamos a acabar mal, muy mal, y cientos de personas terminarán forzosamente de patitas en la calle a precio de saldo, mientras se externalizan estos puestos o son ocupados por personal mucho más barato**. Quieren forzar un relevo generacional y a lo bestia en la compañía, mediante **despidos indiscriminados** y devaluando salarios y condiciones. En las manos de todas y todos está parar esta vergüenza. Contamos contigo.



## ¡CONTRA LOS DESPIDOS EN ORANGE, ERE NO!

Os presentamos a continuación las iniciativas que hemos puesto en marcha de manera conjunta desde las secciones sindicales de ORANGE de CCOO, UGT y USO:

- **Huelga** en todos los centros de trabajo de Orange España (OSP) para el próximo **18 de junio**.
- **Concentraciones** en Sol (Madrid) y en los centros de trabajo de Orange contra los despidos. Estamos tramitando los permisos necesarios ante las Delegaciones de Gobierno e informaremos de los días concretos de las concentraciones según vayamos recibiendo las autorizaciones.
- **Asambleas** de trabajadoras y trabajadores en *streaming* y presenciales. La primera convocatoria se realizará mediante Webex Event **el martes 25 de mayo de 13:30h a 14:30h**. En breve recibiremos el enlace para poder conectar.
- Campaña de **recogida de firmas** en Change.org contra los despidos de Orange. Por favor, colabora y firma en el siguiente enlace: <http://chnq.it/zWqBgwm8FM>



✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926 – 675 756 879

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)

